

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 16/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BLKPEPI
<b>SERIE</b>	19-7D
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	11/03/2024
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

I. "Se aprueba que los gastos devengados por la prestación de los servicios de Bufete Robles Miaja, S.C., en relación con asesoría relacionada con la transferencia de los Certificados Serie G en según se describen en el documento que se adjunta al presente como Anexo "A", sean cubiertos con cargo al Patrimonio de Fideicomiso, específicamente con los recursos de los Certificados Serie G, y que dichos gastos sean considerados como Gastos de Emisión e identificados como "Pagos Legales de la emisión inicial" para efectos del reporte 0343 requerido de conformidad con la Ley Aplicable."

II. "Se aprueba que los gastos por la prestación de los servicios de Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México relacionada con la transferencia de los Certificados Serie G según se describen en el documento que se adjunta al presente como Anexo "B", sean cubiertos con cargo al Patrimonio de Fideicomiso, específicamente con los recursos de los Certificados Serie G, y que dichos gastos sean considerados como Gastos de Emisión e identificados como "Pagos a Otros Asesores por la emisión inicial" para efectos del reporte 0343 requerido de conformidad con la Ley Aplicable."

III. "Se reconoce que el Administrador no participó en la selección y contratación de los prestadores de servicios a que se hace referencia en las resoluciones I y II anteriores, por lo que los Tenedores Serie G en este acto, liberan al Administrador de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la selección y contratación de dichos prestadores de servicios."

IV. "Se designan como delegados especiales a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, Mariel Martínez Chávez, Claudia Alicia García Ramírez, Luis Ángel Severo Trejo, Mariana Barranco Escobar, Elizabeth Estrada Linares y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos, trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de las resoluciones adoptadas con motivo de los puntos anteriores, incluyendo sin limitar, la celebración de contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización de las presentes resoluciones, de requerirse, así como los actos que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad competente o tercero."